

# Espacios verdes en la comuna de Independencia: tribulaciones a partir de un listado municipal y reflexiones varias

**María Isabel Pavez R.**

A partir de la reconstrucción de un listado de espacios públicos verdes de una comuna del pericentro histórico de Santiago, se esclarece el patrimonio de espacios verdes públicos efectivamente al servicio de la actividad recreativa cotidiana espontánea en ella. Se reflexiona brevemente sobre la confusión en los análisis urbanos, la permanencia de ciertas vallas semánticas, las formas de movilización del suelo, y las carencias referidas a los instrumentos de planificación.

From a reconstruction of a list of green public spaces in the historical centre-outskirts of Santiago, the patrimony of green public spaces to the actual service of the community for spontaneous recreational use is determined. Thought is given to the confusion on the urban analysis, the permanence of some semantic barriers, the forms of soil use change and the lack of reference to the planning instruments.

**PALABRAS CLAVES:** ESPACIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN URBANA, CIUDADES, SANTIAGO-CHILE

**KEY WORDS:** PUBLIC SPACE, URBAN PLANNING, CITIES, SANTIAGO-CHILE

Si revisamos el listado titulado "Áreas Verdes, Plazas y Plazuelas de la Comuna", de Independencia (1999), nos encontramos con un patrimonio público registrado en la Dirección de Aseo y Omato, de 25,9085 hectáreas totales. Esto representa la cifra teórica de 3,3 m<sup>2</sup> por habitante indiferenciado, considerando la población comunal del censo INE 1992. En la Intercomuna de Santiago disponemos sólo de 2,5 m<sup>2</sup> de "parque construido" por habitante, siendo 9 m<sup>2</sup> el estándar recomendado para beneficio de la salud física y mental de la población <sup>1</sup>

Al realizar nuestra propia constatación en terreno, confrontando planos y datos, y diferenciando las diversas funciones de las áreas plantadas para apreciar la magnitud de la dotación de espacios verdes públicos efectivamente existentes al servicio de la *actividad recreativa cotidiana espontánea*, la realidad se presenta de otra forma, a saber:

Existe un patrimonio de "áreas verdes públicas" total de 56,7800 hectáreas - 30, 8715 hectáreas más que las registradas en el listado municipal-. Cabe destacar que no hemos contemplado aquí las 6,5 hectáreas del Estadio Municipal que registra el listado citado, por tratarse de un espacio que en lo esencial de su superficie no es verde, y que tiene actividades deportivas programadas en el tiempo y restringidas a usuarios en clubes de barrio, colegios y otros organizados socialmente.

Teóricamente, esta nueva cifra total estaría más que duplicando el estándar

de "áreas verdes" en la comuna de Independencia, ahora con 7,2 m<sup>2</sup> por habitante indiferenciado.

Pero, se observará que del nuevo total señalado más arriba, 18,3612 Has, - 32,33 % - corresponden a secciones verdes en perfil de vías, que sólo pueden prestar servicios ecológicos y paisajísticos, siempre que se mantengan plantados. Son espacios verdes al interior de "nudos viales" de importancia metropolitana; "bandejones" verdes de ancho variable, en el eje o laterales de vías estructurantes metropolitanas y comunales, y "triángulos" y plazas-rotondas ordenadores de circulación

vehicular, lo que significa en muchos casos, riesgo de vida para quien intente acceder a ellos peatonalmente o desde un vehículo en cualquier parte de sus bordes.

Además, 0, 7224 Has. - 1,27 % - son jardines ornamentales de diversos edificios que alojan servicios públicos.

Constatamos, a continuación, 26,4661 hectáreas - 46,61% - representando espacios públicos verdes de carácter residual, producto de diseños inspirados en la escuela del Movimiento Moderno -, los que no están registrados en el listado municipal citado. Se observa que la



FIG. 1. «PLAZAS SEGURAS Y ENTRETENIDAS», IMAGINADAS CONFORME AL CONCEPTO TRADICIONAL, POR UN DIBUJANTE DE «EL MERCURIO», CONSIDERÁNDOSE, ADEMÁS, «NOVEDOSO» PONER ADECUADA LUMINARIA, REJAS DE PROTECCIÓN EN ENTORNO, JUEGOS INFANTILES DE DISEÑO APROPIADO A LA SEGURIDAD DEL INFANTE, ADEMÁS DE GUARDIAS CONECTADOS A CENTRAL DE EMERGENCIA. FTE.: EL MERCURIO, 21 DE ABRIL DE 1996, CUERPO F.

inexistencia de dominios claros en este tipo de espacios verdes públicos, hace confusa la lectura del espacio; un "todo perteneciendo a todos", es percibido como "tierra de nadie"; no comprenden paños lo suficientemente extensos como para servir de parques públicos, ni lo suficientemente pequeños para proporcionar el agrado de un jardín privado; la propiedad, la administración y el mantenimiento de esos espacios no son asumidos específicamente por el sector público ni por el sector privado, y esto induce a comportamientos y apropiaciones indebidas.

La "Arquitectura Moderna", en su afán de "hacer ciudad desde la arquitectura", dio lugar a un espacio público continuo residual, un experimento donde el espacio libre dejó de ser "proyectado". Aun cuando este se proporciona en grandes superficies continuas, no presenta una organización jerárquica - rasgo importante de cualquier forma compleja, sea natural o artificial - y por ello, afín a los problemas urbanos. Tampoco aporta diversidad a la ciudad, por el contrario, su acción es lo más opuesta a ella.

Finalmente, las últimas 10,8088 hectáreas, (19,03 % del total de los espacios constatados por nuestra indagación como verdes públicos en la comuna de Independencia) corresponden a la suma de un parque a escala de barrio; de algunos juegos infantiles, y principalmente, de plazas y plazoletas, las que permitirían la actividad recreacional espontánea.

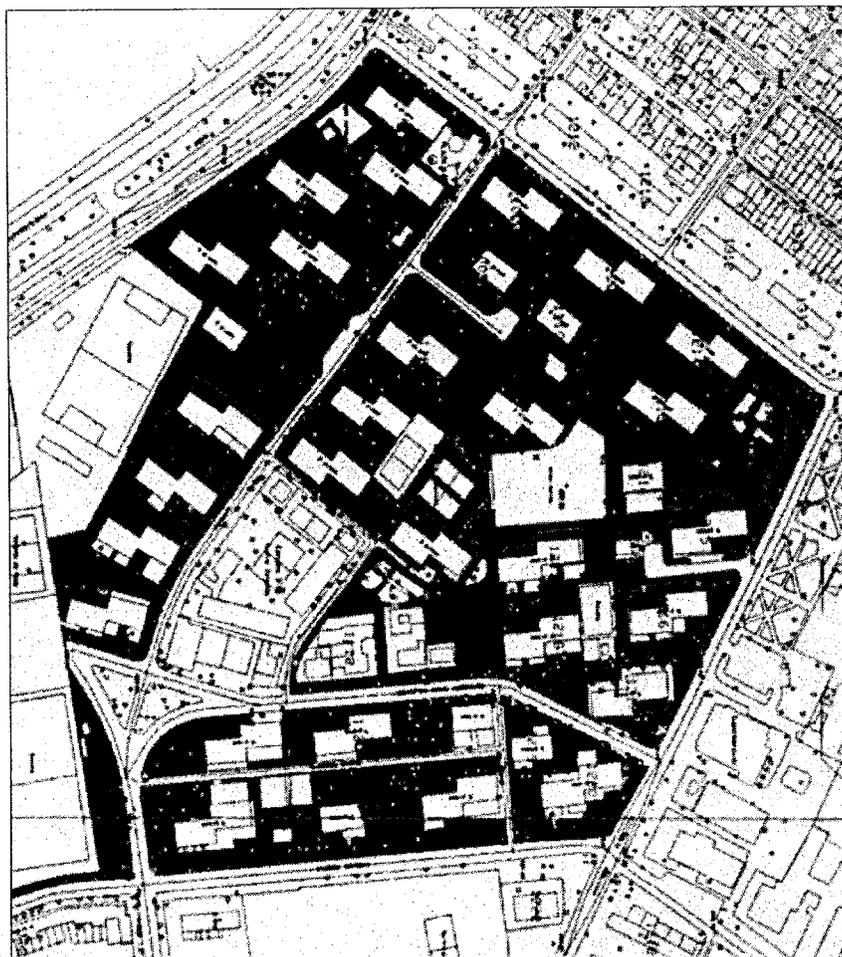


FIG. 2. UNO DE LOS SUB-POLÍGONOS DE LA POBLACIÓN PRESIDENTE JUAN ANTONIO RÍOS, DISEÑADO CONFORME A LA ESCUELA DEL MOVIMIENTO MODERNO, DONDE SE APRECIA, EN COLOR GRIS OSCURO, EL ESPACIO VERDE PÚBLICO DE CARÁCTER RESIDUAL «TIERRA DE NADIE» - QUE RODEAN LOS PABELLONES RESIDENCIALES, SIN SOLUCIÓN HASTA HOY.

Para las últimas, se debe considerar que, dado el arraigo de un diseño asociado a los conceptos tradicionales y de *representación*, las "plazas", "plazuelas" y "plazoletas" citadas en el listado original, se organizan a partir de *parterres* rodeados de vallas bajas, con césped

ornamental y algunos árboles de formato variable en su interior.

En términos generales, este tipo de espacio verde, en su mayoría tiene una superficie inferior a 1 Ha en las ciudades del centro de Chile, — mayoritariamente

entre 400 y 800 m<sup>2</sup> en la comuna de Independencia. Como agregado favorable, pueden contener un conjunto de aparatos de juegos para niños – aunque su terraza puede estar bacheada, también encharcada luego de una lluvia - en medio de una zona más bien pequeña y no siempre sombreada del conjunto.

Hemos visto en diversas ciudades chilenas que, en ocasiones, contienen letreros que prohíben pisar el pasto, y terrazas de circulación donde muchas veces también se impide el juego de pelota y otros desplazamientos lúdicos, incluso a los infantes. Si los recursos lo permiten, y para efectos de su integridad y la de los usuarios, se le agregan rejas perimetrales.

Juegos infantiles, plazas, y plazoletas, representan en nuestra realidad, principalmente el escalón vecinal: *tamaño*

*mínimo y dispersión máxima*. Por ello sólo pueden estar dirigidas a los infantes. Quedan en consecuencia sin respuesta el resto de los miembros del grupo de menor movilidad (ancianos y minusválidos) y los adolescentes y adultos jóvenes que también requieren recreación cotidiana en su barrio.

Por lo demás, su gran dispersión y, muchas veces, su característica de “retazo del diseño comercial”, hace muy difícil su cuidado y mantenimiento. En su gran mayoría se presentan en las ciudades de Chile central como terrazas sin mayor habilitación, o con sus mínimos equipamientos semidestruídos. Disminuida su capacidad de ser utilizados como espacios verdes funcionales a la actividad recreativa pública espontánea, ellos también van siendo también objeto de todo tipo de usos inconvenientes, terminando

su proceso de deconstructivismo conceptual y formal con la invasión de paraderos de taxis, quioscos de ventas de frutas, estacionamientos de vehículos, y otros.

Es destacable, no obstante, que en la comuna de Independencia - cuyo territorio completo formó parte de la comuna de Santiago de 1934, y por tanto está comprendido en el proyecto de transformación de Santiago del urbanista austríaco Karl Brunner (1887-1960) entregado al municipio en 1934 y aprobado en 1939- los pequeños parques de vecindad, las plazas y las plazoletas, están bien mantenidas en general.

Brunner propuso un sistema para este territorio, comprendiendo: 1 parque mayor<sup>2</sup> (hoy, sería de escala comunal), el que luego se incorporó al proyecto de la



FIG. 3. VISTA ACTUAL DEL «PARQUE CENTRAL», PROPUESTO POR KARL BRUNNER EN PLANO OFICIAL DE URBANIZACIÓN DE LA COMUNA DE SANTIAGO 1934/39, EN POLÍGONO CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL COMUNA DE INDEPENDENCIA. ESTE PARQUE-PASEO CONSTITUYE UNO DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIDAD EN EL BARRIO Y COMUNA DESDE HACE MÁS DE 50 AÑOS, CONFORME AL CONCEPTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BRUNNER. FOTO: M.I.PAVEZ, 2000.

población Presidente Ríos (1945), y que hoy – por razones que es fácil imaginar en nuestro contexto - es una propiedad privada conteniendo un estadio deportivo, Lo Sáez. Además, propuso 1 parque de conjunto de barrios; 6 parques de barrio de formato mínimo, 8 plazas de estancia, y 6 plazoletas de juego.

De las 22 unidades propuestas por Brunner en el polígono de Independencia actual, antes citadas, se realizaron 11 (parques menores, plazas y plazoletas). De estas, sólo 9 mantienen hasta hoy sus características originales; las otras 2, han visto traspaso a la propiedad privada de un 30 y 50 % de su superficie. Es destacable que las 11 unidades observables en terreno se encuentran en buen estado de mantenimiento después de más de 50 años de su realización. Medidas de conservación de este

patrimonio deberían tomarse en el umbral de cambios significativos en una comuna residencial y mucho más densa en población, sin olvidar el impacto que ya está significando sobre el espacio comunal, el proceso en aceleración creciente de individualización del automóvil.

En cuanto al único "Parque de Juego de Niños y Adultos en el Barrio" <sup>3</sup> propiamente tal - al menos en su propuesta original contenida en el Plan Intercomunal de Santiago 1960-1994 MOP -, existente en Independencia, el llamado "Complejo Mirador Viejo", presenta hoy una parte importante de su superficie cedida a un club deportivo local con actividades programadas, y otra menor, a una vivienda con amplio jardín, para un cuidador del parque.

Este escalón de espacio verde correctamente planteado y mantenido, es el más necesario en nuestra opinión - lamentablemente casi en extinción en la ciudad chilena-; situado en una jerarquía de *tamaño y dispersión media*, representará una "isla de confort en el barrio", más cerca y al servicio de todos y, en especial, del grupo de menor movilidad: ancianos (a duplicarse en Chile), niños, y minusválidos.

Por último, si bien en Independencia no existe el "parque comunal", escalón mayor, con *tamaño máximo y dispersión mínima*, podría considerarse que, luego del traspaso a privados del parque en el Plan Brunner citado, el conjunto formado por los parques Forestal, Providencia y Bustamante, (comunales de Santiago y Providencia), con limitaciones de diseño, sirve esta función.

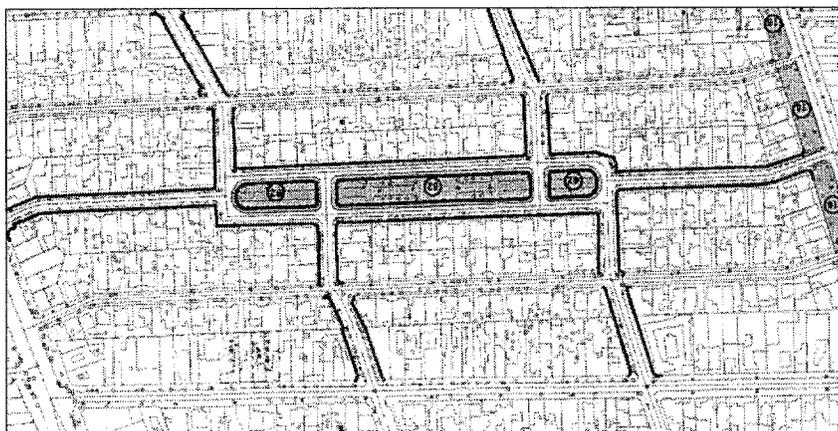


FIG. 4. TRAZADO DEL «PARQUE CENTRAL» Y VIALIDAD DE ENTORNO, (DIBUJADO SOBRE PLANO BASE ACTUAL), PROPUESTO POR KARL BRUNNER EN PLANO OFICIAL DE URBANIZACIÓN DE LA COMUNA DE SANTIAGO 1934/39, EN POLIGONO CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL COMUNA DE INDEPENDENCIA. FTE.: INVESTIGACIÓN DE M.ISABEL PAVEZ ET ALS., CIT.



FIG. 5. VISTA ACTUAL DE PLAZA DE JUEGO, PROPUESTA POR KARL BRUNNER EN PLANO OFICIAL DE URBANIZACIÓN DE LA COMUNA DE SANTIAGO 1934/39, EN POLÍGONO CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL COMUNA DE INDEPENDENCIA. ESTE TIPO DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA EN VARIOS PUNTOS DE LA COMUNA, CONSTITUYE UNO DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIDAD EN EL BARRIO Y COMUNA DESDE HACE MÁS DE 50 AÑOS, CONFORME AL CONCEPTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BRUNNER. FOTO: M. I. PAVEZ, 2000.

Constatamos pues, que los espacios verdes públicos habilitados para ser utilizados sin restricciones, cotidiana y espontáneamente por los habitantes de Independencia, son sólo 9,0200 hectáreas, representando la cifra teórica de 1,1 m<sup>2</sup> por habitante indiferenciado, considerando la población INE 1992.

### REFLEXIONES VARIAS

No presta mucha utilidad en un expediente urbano, la mezcla de superficies urbanas que cumplen funciones tan diferentes como un parque público y un estadio deportivo de actividad programada, o secciones verdes en el perfil de las vías y plazas de juego, y otros.

Si en la actualidad la acción referida al espacio público parece centrarse en la vialidad y los parques mayores, por un extremo, y en el despliegue a ultranza del "pasaje" y las plazoletas vecinales, por el otro, cabe preguntarse por la necesidad

de ir al rescate y creación de nuevos espacios públicos viales y verdes en el escalón jerárquico intermedio, tan importante a la sociabilización de los individuos, al desarrollo de la civilidad, a la expansión de los diversos grupos de edad y condición en la escala del barrio.

Pensamos que la superación de ciertas vallas semánticas en materia de espacios verdes y de vialidad permitirá encaminarse más correctamente hacia su preservación, seguridad en ellos, integración, enriquecimiento y, especialmente, diversificación, orientando las inversiones hacia las más sentidas

necesidades contemporáneas de los diversos grupos de edad y condición de la población local.

En cuanto a la movilización del suelo, debiera orientarse de tal forma que, estando al servicio de un ordenamiento espacial urbano contemporáneo, conduzca el patrimonio de los espacios públicos hacia nuevas y mejores fases de evolución, en coordinación con las políticas y acciones tendientes a la densificación de las ciudades.

Hasta ahora el sector público ha ido aceptando, tolerando o promoviendo según sea el caso, la extensión de la propiedad privada sobre el espacio público ya ganado, como solución al déficit crónico de espacio con fines de utilidad pública.

Es posible imaginar que, en el marco de una debilidad tradicional en materia de

medios financieros, las acciones tendientes a una mayor descentralización de la administración del Estado, significarán que el financiamiento del suelo con fines de utilidad pública deberá corresponder cada vez más a las comunas; esta tendencia se acentuará toda vez que se les transfiera más competencias en materia de Urbanismo, y en consecuencia podríamos imaginar una tendencia creciente a privatizar suelo de uso público.

Por otra parte, se observará que en diversos contextos, la privatización del espacio público - sea producto de la incapacidad de gestión de nuevo suelo para fines de utilidad pública, de la debilidad del sector público para efectos de atender su mantenimiento, o de acciones para atender las demandas de seguridad del sector privado -, va seguida de la tendencia a la privatización de otras funciones de gestión local. Tratándose de

un país subdesarrollado en el marco de una recesión económica general, podría esperarse un incremento mayor aun de la privatización de los servicios locales.

Una vez que los habitantes comiencen a pagar directamente diversos servicios, soportarán mal seguir pagando impuestos por servicios prestados por el sector público de los cuales no son beneficiarios. Ocurrió en California, U.S.A., después de 1978, cuando los habitantes votaron masivamente para reducir en un 50% los impuestos locales (policía, protección contra incendios, escuelas públicas, programas sociales varios, salud, servicios de transporte, etc.)<sup>4</sup>. Como consecuencia, los efectos redistributivos de los impuestos se neutralizarán, y quienes no puedan pagar directamente por servicios privados, ya no tendrán la seguridad de ser atendidos por el sector público.

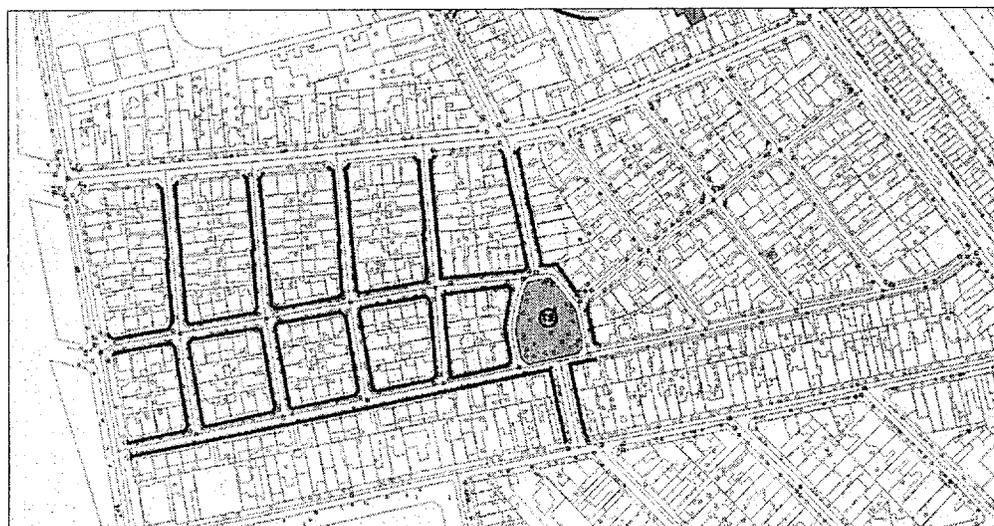


FIG. 6. TRAZADO DE PLAZA DE JUEGO Y VIALIDAD DE ENTORNO Y COMPLEMENTO, CONFORMADO FIGURA DE MARIPOSA A PARTIR DE TRAZADOS YA EXISTENTES. PROPUESTA POR KARL BRUNNER EN PLANO OFICIAL DE URBANIZACIÓN DE LA COMUNA DE SANTIAGO 1934/39, EN POLÍGONO CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL COMUNA DE INDEPENDENCIA. FTE.: INVESTIGACIÓN DE M. ISABEL PAVEZ ET ALS., CIT.

Finalmente, ante este panorama se puede suponer, que la participación electoral también bajará. La privatización de los servicios locales podría aumentar más aun, toda vez que el problema de alojamiento sea un problema mayor, un problema de país. Y, si las políticas de vivienda social tienden a privilegiar calidad, sobre la cantidad, subirá la cantidad de personas sin alojamiento, que la solución de allegado (solidaridad/renta) ya no podría paliar. Esto tendría, por cierto, su repercusión en los modos de utilización del espacio público y en el grado de inseguridad en él.

En lo referido al marco de la expropiación clásica, ha sido muy rígido: hay transferencia de la propiedad del suelo, y la utilidad de la operación se refiere a

necesidades de la colectividad pública, sea un espacio libre, un edificio, o una obra pública. Tal vez, en la perspectiva del ordenamiento espacial para el desarrollo urbano del siglo que comienza, la aproximación al concepto de utilidad pública no debería definirse tanto por la patrimonialidad pública y la obra pública, como por la vocación operacional de la expropiación (efectos de reorganización y redistribución conforme a una política urbana).

En la escala del macro - urbanismo, el tema de la constitución de las reservas de suelo pasa también por una política clara, sostenida en el tiempo y coherente con una planificación urbana adecuada de largo plazo. En los últimos 25 años las acciones de desplanificación y la

liberación de los mercados de suelo - con un efecto de alza y no de baja de los precios del suelo -, atentaron contra las reservas logradas en las décadas anteriores.

Adicionalmente, si la propiedad del suelo urbano se caracteriza sobre todo por la privatización y la parcelación del suelo, el sector público debería anticiparse a la iniciativa privada, sea para enmarcarla mejor o para contrarrestarla en la escala del micro - urbanismo <sup>5</sup>.

Pensamos que una política clara de suelo, coordinada con una planificación urbana donde se haya concebido una articulación coherente de las características del medio geográfico que se urbaniza, las necesidades, recursos y valores de la población, y la naturaleza de la opción de urbanización y sus formas posibles, es clave en materia de ordenamiento espacial para el desarrollo urbano.

Es un hecho que muchas de las múltiples variables que interactúan dentro de la coordinación y articulación que se promueve, no puedan ser representadas ni explicadas en el "plan - plano", y que, en consecuencia, terminen en los hechos alejándose o desapareciendo de los conjuntos de consideraciones al origen de las decisiones y acciones directas o indirectas de ordenamiento espacial.

Al respecto parece necesario concentrar la atención sobre la aproximación sistémica - evolutiva y adaptativa - de los territorios, sea que se trate de una ciudad, una región, de una nación, o de territorios más vastos.



FIG. 7. CONDOMINIO EN BLOQUE METROPOLITANO NORTE DE SANTIAGO. SE OBSERVA LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO TRADICIONAL. LOS BLOQUES SE VUELCAN HACIA EL INTERIOR, UN ESPACIO GRUPAL PRIVADO CUYA MANTENCIÓN ES ASUMIDA POR LOS PRIVADOS, DANDO LA ESPALDA A LA CALLE PÚBLICA. FOTO: MARTÍN DURÁN A., 2000.

En la representación asociada a la aproximación sistémica no hay espacio continuo de dos o tres dimensiones, lo que cuenta es la conciliación de los subsistemas, sus lazos, sus aperturas al entorno. Si se busca localizar partes del sistema, se deberá hacer en espacios abstractos, espacios de  $n$  dimensiones, no habituales para el urbanista tradicional que trabaja con un "plan-plano".

La representación liberada del espacio físico presentaría ventajas, pues, se trata de lograr sobre todo *mecanismos de regulación o de manejo de los sistemas conforme a una política urbana*, mucho más que zonificaciones expresadas en planos.<sup>6</sup>

Lo anteriormente señalado es pertinente al hecho de la "complejidad urbana". Sin embargo es recurrente la idea de algunas autoridades y también de algunos profesionales, para que el Plan Regulador, más que reemplazarse un por instrumento de planificación más contemporáneo y adecuado a la complejidad urbana, se simplifique "para que la gente lo pueda entender".

Nos preguntamos si los médicos de fin del siglo XX, siguen operando con instrumentos de la primera mitad del siglo, y si simplificarían los aspectos técnicos de la concepción o planteamiento de una determinada cirugía a llevar a cabo, "para que la gente lo pueda entender".

Creemos que las formas de comunicar claramente a los habitantes las

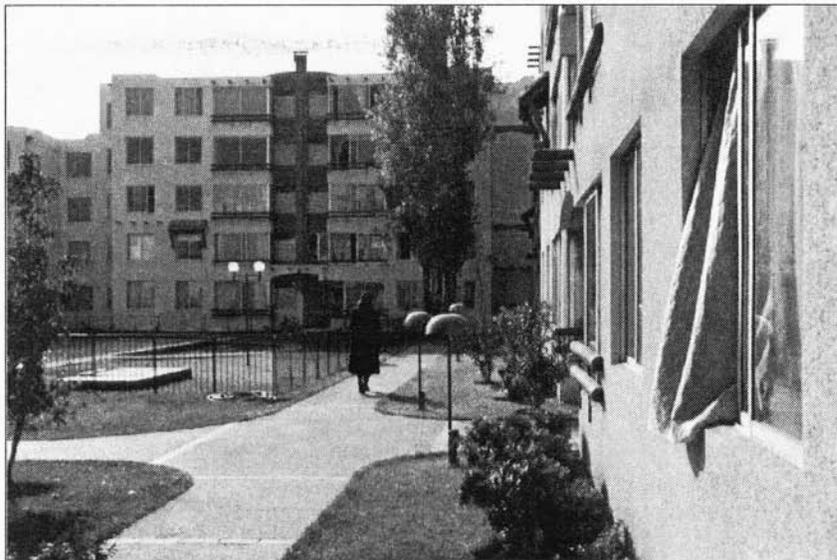


FIG. 8. CONDOMINIO EN BLOQUE METROPOLITANO NORTE DE SANTIAGO. SE OBSERVA A LA DERECHA DE LA FOTO, LA ESTRECHA E INADECUADA RELACIÓN ENTRE LOS DORMITORIOS EN LOS DEPARTAMENTOS EN PRIMER PISO Y EL ESPACIO ÚNICO GRUPAL PRIVADO INTERIOR DEL CONDOMINIO. FOTO: MARTÍN DURÁN A., 2000.

intervenciones que se propone en materia de desarrollo urbano para efectos de que se posibilite su participación, pasa por elaborar técnicas de comunicación a las personas no especializadas, y no por "simplificar" una respuesta que debe ser tan compleja como la complejidad del problema amerite. La complejidad no debe ser vista aquí como un impedimento sino como un resorte a la creatividad.

Sin duda, es posible avanzar en respuestas adecuadas a los problemas del desarrollo urbano en general, y del tema de los espacios públicos en particular, si primero se trata en complejidad el problema y luego se responde con una solución que corresponda a dicha complejidad. Esto no quiere decir que soslayemos la necesidad de lograr el máximo de objetivos con

economía de medios. En esta tarea, la generación de nuevos y diversos instrumentos de planificación es impostergable.

En lo referido a alguna proposición surgida para la eliminación de los instrumentos de planificación, hay quienes olvidan que la posibilidad de imaginar y realizar oportunamente el futuro ha sido uno de los derechos humanos más difícilmente conquistado, el derecho de la sociedad a contar con un Plan. Este derecho supone, por cierto, la comprensión del futuro como una construcción - a la que no se puede renunciar- que se debe realizar *día a día*, desde hoy.<sup>7</sup>

## BIBLIOGRAFIA

- **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE**, *Boletín Nacional*, N°208, julio de 1999, p. Editorial.
- **PAVEZ R., M.I.**, "Un Parque de Barrio para el Juego de Niños y Adultos. Visitando el Parque San Borja en la Comuna de Santiago", en sitio web: <http://www.uchile.cl/facultades/arquitectura/urbanismo/frame/frameconozca.htm>
- **TRILLING, Julia**, "La privatisation de l'espace public en Californie", en *Les Annales de la Recherche Urbaine* N°57-58, déc. 1992 – mars 1993, pp. 206-209.
- **DUPUY, Gabriel**, *L'Urbanisme des Réseaux. Théories et Méthodes*, Armand Colin, 1991, 198 págs.

## NOTAS

- 1 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, *Boletín Nacional*, N°208, julio de 1999, p. Editorial.
- 2 Este parque mayor que mencionamos, en realidad fue confirmado por Brunner, pues se puede ver en proyectos anteriores, tal como el del Arqto. Coxhead, o el de la Sociedad Central de Arquitectos en los años 1910.
- 3 Sobre este concepto véase: PAVEZ R., M.I., "Un Parque de Barrio para el Juego de Niños y Adultos. Visitando el Parque San Borja en la Comuna de Santiago", en sitio web: <http://www.uchile.cl/facultades/arquitectura/urbanismo/frame/frameconozca.htm>
- 4 Véase al respecto: TRILLING, Julia, "La privatisation de l'espace public en Californie", en *Les Annales de la Recherche Urbaine* N°57-58, déc. 1992 – mars 1993, pp. 206-209.
- 5 Es el objetivo de la investigación cit. infra.
- 6 DUPUY, Gabriel; *L'Urbanisme des Réseaux. Théories et Méthodes*, Armand Colin, 1991, 198 págs.
- 7 Este escrito es un extracto adaptado de la investigación: "El potencial de espacios públicos y semi-públicos del pericentro histórico de Santiago: Identificación de polígonos privilegiados en la Comuna de Independencia y recomendaciones directrices de intervención". Concurso F.A.U., Universidad de Chile, 1999, en desarrollo en 2000. I. Responsable: M. Isabel Pavez R.. Coinvestigadores: Martín Durán A. Y Antonio Sahady V., Colaborador Patricio Duarte O.